



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 04,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 04, Ordinaria de este 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente le informo que se encuentran presente los CC. EFRAIN ALVAREZ BECERRA representante propietario del partido político del Trabajo, y ANGEL OLIVER LOPEZ CHAVEZ representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, quienes se encuentran debidamente acreditados ante este 09 Consejo Distrital Electoral Valle Hermoso, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias secretaria, Habiendo constancia de que los CC. EFRAIN ALVAREZ BECERRA representante propietario del partido político del Trabajo, y ANGEL OLIVER LOPEZ CHAVEZ representante propietario del partido político



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

Movimiento Ciudadano, se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo protesta de Ley a los representantes de partido político, antes mencionados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: CC. EFRAIN ALVAREZ BECERRA representante propietario del partido político del Trabajo, y ANGEL OLIVER LOPEZ CHAVEZ representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. EFRAIN ALVAREZ BECERRA representante propietario del partido político del Trabajo, y ANGEL OLIVER LOPEZ CHAVEZ representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ PRESENTE
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES PRESENTE

C. LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ PRESENTE

C. IMELDA GONZALEZ RAMIREZ PRESENTE

C. LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JESUS RAMIREZ MARTINEZ Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE EN ESTE MOMENTO
C. RAUL EDUARDO PORTALES MORENO Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. PONCIANO VIERA CORREA Partido Verde Ecologista DE México	PRESENTE
C. EFRAIN ALVAREZ BECERRA Partido del Trabajo	PRESENTE
C. ANGEL OLIVER LOPEZ CHAVEZ Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. LIC. LUIS ADRIAN MURAIRA LEMUS Partido Morena	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 05 Consejeros y Consejeras Electorales y 06 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

Doy fe de su aprobación por **05** votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. 1. Aprobación de los proyectos de Actas de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. 2. Informe que rinde la Presidencia del 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. 3. Informe que rinde la Presidencia del 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. 4. Informe que rinde el Consejero Presidente del 09 Consejo Distrital Electoral Valle Hermoso, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. 5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Discúlpeme estaba checando mis apuntes estamos con lo de la aprobación del acta número 02 y numero 03 verdad.

EL PRESIDENTE: Si, Lic. Flavio.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Si por aquí en los documentos que se me hicieron circular respecto específicamente a la sesión número 02 dice que el suscrito estuve ausente y yo estuve presente en esa sesión.

EL PRESIDENTE: ¿Ah OK, en el acta licenciado dice que estuvo ausente?

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Dice que estuve ausente en la sesión número 02 la del 19 y yo estuve ausente en la del 22.

EL PRESIDENTE: Ah OK, ahorita la revisamos.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias es cuanto respecto a mi asistencia nada más.

EL PRESIDENTE: Ah OK, ahorita la revisamos, gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así le solicito a la secretaria continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Gracias consejero presidente, Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **05** votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de los proyectos de Actas de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de actas que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

EL PRESIDENTE: En este espacio licenciado (refiriéndose al Lic. Flavio Eliel Ramírez Chapa, Representante Propietario del Partido Acción Nacional) aquí voy hacer la notación a lo que respecta al acta de la sesión número 02 se aclara que en la asistencia debe considerarse como presente.

Si alguien más quiere hacer alguna observación en este punto, puede hacerlo.

De no haber intervenciones le solicito a la secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **05** votos a favor.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL PRESIDENTE: En este punto insistimos en la invitación al público a la ciudadanía en general quien desee registrarse o inscribirse como observador electoral, está abierta la convocatoria para a quien desee hacer el trámite en este órgano electoral para efecto de darle seguimiento.

EL PRESIDENTE: Si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto, de no ser así, le solicito secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 09 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS SOBRE LA
ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

1. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
2. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
3. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
4. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
4. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento **no** se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 09 Consejo Distrital Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

de Valle Hermoso, Tamaulipas sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Estamos en el tema de las capacitaciones, ¿correcto? Eh... en la sesión pasada este... se nos iba a mí y junto a los partidos, quedamos en que se nos iba a informar respecto a las futuras realizaciones de cursos, diplomados, etcétera, conferencias y demás; yo recibí un correo nada más consejeros representantes de partido y secretaria el día... nada más que me fue imposible conectarme... el día 10 de marzo para un curso, unas capacitaciones que tenían que ver dice textual y a lo que me interesa "me permito enviar la liga de acceso para el curso violencia política contra la mujer y razón de género que estará a cargo de la unidad de igualdad de género y no discriminación, para los días 10 y 11 de marzo", y veo que aquí en el proyecto que esta por aprobarse hubo algunas adicionales digo definitivamente el taller del número 2 de febrero esta enlistado como punto número 2 y en mención al número 1, bueno el del 18 sí por que la sesión fue el 19, quizá el punto 2 del punto 2 del informe al punto número 7 salvo el punto número 5, en lo personal fue el único que se me notifico vía correo electrónico, yo si quisiera saber cuál es la razón presidente, no por crear polémica si no cual va hacer o cual va hacer el mecanismo para que nosotros demos cumplimiento a la normatividad electoral... estemos completamente enterados de lo que son las vigilancias de las actas en el proceso electoral, las cuales tenemos derecho a observar y a que se nos reciban cualquier inquietud que nosotros tengamos hacer un ejercicio es nuestro derecho, es cuánto, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Son varias circunstancias, la verdad en lo personal si me gustaría que tuvieran acceso todos los integrantes de este consejo... de esos cursos. Honestamente la dirección de organización, en algunas ocasiones, no en todas, nos llega la notificación al cuarto para la hora, entonces se nos dificulta, entonces ahorita lo que yo voy a proponerles va a ser lo siguiente, nosotros tenemos un grupo de consejeros para la cuestión de comunicación interna de nosotros en ese momento Lic; en serio, se lo digo, honestamente, hemos... faltando 10, 15 minutos les estoy hablando a los consejeros que estamos en el grupo para compartirles las ligas para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

enlazarse, porque tenemos ese problema, nos avisan de improviso, no siempre, a veces si nos avisan con tiempo, quizá fue la ocasión que si les hicimos llegar, entonces yo les voy a sugerir o que les sugiero a todos los representantes de partido es de que, por ejemplo... El representante del PRI... que por cierto se incorpora. Por ejemplo el correo que tenemos de él, nos rechaza la notificación por correo, entonces en el chat nada más verificar los correos que tenemos ahí, en el directorio y si es así vamos a poner también que por los teléfonos hagamos un grupo, ahorita que me apoye la secretaria para crear un grupo de todo el consejo para compartir información con todo el consejo, sin ningún problema sería lo ideal y así no evitamos esas circunstancias, eso ahorita, a nosotros nos interesa licenciado que todos los representantes de partido estén recibiendo las mismas capacitaciones que estamos recibiendo nosotros, la semana pasada se han estado llevando a cabo en el sentido de la semana de la violencia contra la mujer, básicamente toda la semana pasada hasta el día sábado fue la última capacitación, pero así, tenemos unos cursos muy importantes que se llevaran a cabo, que es el conteo, sellado y agrupamiento de boletas esa capacitación nos va a servir a todos, entonces si, ahorita vamos a verificar la cuestión de los números de teléfonos para efecto de hacer un grupo para todos todo el consejo, representantes de partidos y consejeros para dar todos en misma comunicación tener un mismo canal de conocimientos sin ningún problema, la verdad todos quisiéramos que todos tuviéramos la misma oportunidad para estar en la misma idea verdad y otro detalle que tuvimos precisamente en otra capacitación fue que los organizadores de la videoconferencia de última hora cambiaron la liga porque no tenía la suficiente capacidad para participar estaban invitando solamente 50 participantes, la liga se saturó y no podían entrar; de último momento cambiaron la liga ya iniciada, incluso ya iban como 15 minutos de sesión y nos tuvimos que salir e ingresar a una nueva liga son las desgracias de estar trabajando en línea esa es la realidad, ahora tenemos una figura de un enlace operativo la cual nos puede apoyar en eso sin ningún problema y con todo gusto.

EL PRESIDENTE: Si alguien desea hacer uso de la voz, adelante licenciado Flavio.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Licenciado con todo respeto no es con ánimo ni para molestar absolutamente a nadie, nada más si me gustaría que quedara en el acta que a partir del término de esta Sesión se nos va estar informando por medio de un grupo de WhatsApp, espero y se cree en un par de minutos nada más con todo respeto, muchísimas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Alguien más desea hacer uso de voz en este punto, de no ser así le solicito a la secretaria sea tan amable de continuar con el siguiente punto correspondiente en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
----	-------------------	--	--------	---------------------------------



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

1	EJERCICIO DE LA FUNCION DE LA OFICIALIA ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO ELECTORALES	18/02/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ LIC. JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS
2	TALLER SOBRE TRAMITES DE MEDIOS DE IMPUGNACION Y TALLER SOBRE LA SUSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO ELECTORALES	22/02/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ LIC. JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS
3	PARIDAD Y NO DISCRIMINACION	UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	01/03/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ IMELDA GONZALEZ RAMIREZ LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA ESCANDON LIC. JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS ARELY ZAYUNARI ALVIZO GONZALEZ JULIAN TORRES PADILLA
4	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	07/03/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ IMELDA GONZALEZ RAMIREZ LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA ESCANDON
5	VIOLENCIA POLITICA CONTRA MUJERES EN RAZON DE GENERO	UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	10/03/2022 Y 1/03/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

				IMELDA GONZALEZ RAMIREZ LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ ALEJANDRA ELILZABETH GARCIA ESCANDON LIC. JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS ARELY ZAYUNARI ALVIZO GONZALEZ JULIAN TORRES PADILLA
6	RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CONSEJERAS DISTRICTALES Y EL IETAM	UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	12/03/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ IMELDA GONZALEZ RAMIREZ LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ ALEJANDRA ELILZABETH GARCIA ESCANDON ARELY ZAYUNARI ALVIZO GONZALEZ
7	USO DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIAS TELMEX	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL IETAM	15/03/2022	LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ IMELDA GONZALEZ RAMIREZ LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ LIC. JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS ALEJANDRA ELILZABETH GARCIA ESCANDON ARELY ZAYUNARI ALVIZO GONZALEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Abro paréntesis para informar que siendo las 13 horas con 17 minutos se incorpora a la mesa de sesiones el C. JESUS RAMIREZ MARTINEZ, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

EL PRESIDENTE: secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto consejero presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el consejero presidente del 09 Consejo Distrital Electoral Valle Hermoso, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Nada más consejero presidente hago uso de la voz para aclarar que tiene relación con el punto inmediato anterior, para que se nos señale con anticipación los puntos de enlace y acciones que están llevando de manera coordinada con el INE.

EL PRESIDENTE: Para todos, este primer recorrido fue de ubicación del lugar donde se van a instalar las casillas, estamos trabajando en conjunto aquí si tenemos oportunidad del INE quien es quien encabeza estos recorridos están programando estos recorridos igualmente a este grupo estarles mandando información, el INE nada más aquí lo que es el municipio de valle hermoso dos secciones se reubicarán, la sección en lo que es 1516 que está ubicada en Jardín de Niños Eduardo Chávez y se reubicara en la escuela Saul Aguilar Amador en la Colonia Arcoíris. Y la sección 1544 estaba ubicada en la Colonia Esperanza en un "mini super Lily" y en el recorrido se obtuvo la negativa de los propietarios para que se instalara ahí la casilla y se reubicará en la calle Tercera y calle Eucalipto en Colonia Esperanza Sur, en domicilio particular, pero en su oportunidad el INE nos hará llegar la lista de ubicación y para efecto de hacer el recorrido, ya el último, de la ubicación de las casillas, solo estos dos movimientos que se tienen considerados oportunamente ustedes saben nos estará llegando la información.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Si alguien más desea hacer uso de voz, de no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VALLE HERMOSO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM trabaja con el 03 Consejo Distrital del INE:

- El día jueves 24 de febrero de la anualidad en curso, a las 10:00 horas, se llevó a cabo sesión ordinaria del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, con carácter semipresencial. El seguimiento de la misma, se realizó a través de la red social de Facebook del 03 Consejo Distrital en el estado de Tamaulipas, mediante la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/03CDTAM/>
- En fecha 24 de febrero de 2022 se recibió oficio INE/TAM/03JDE/0431/2022, mediante el cual se convocó para asistir a los recorridos de visitas de examinación a cargo del 03 Consejo Distrital con el propósito de verificar las condiciones de los domicilios en los cuales se instalarán las casillas el próximo 5 de junio de 2022. Así como programa de visitas de examinación con las fechas y horarios de salida.
- En fecha 01 de Marzo de 2022 se recibió oficio número INE/TAM/03JDE/0594/2022, mediante el cual, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 26 numeral 2 del Reglamento de Elecciones y atendiendo a lo instruido en la Circular INE/TAM/CL/006/2022, relativa a las "Directrices Generales para la coordinación, colaboración y acompañamiento entre las juntas y consejos distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y los consejos distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Local en la entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022". Por el cual se notifica la convocatoria a la Segunda Reunión de Coordinación Interinstitucional, misma que se llevó a cabo el día 4 de marzo del presente año a las 10:00 horas, de forma virtual a través de la plataforma de Cisco Webex, con la siguiente liga: <https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=mf59775dc579064250cafa9dfef6e42cb>
- Asimismo, en fechas 02, 03 y 10 de marzo de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 03 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la 03 Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de visitas de examinación a cargo del 03 Consejo Distrital con el propósito de verificar las condiciones de los domicilios en los cuales se instalarán las casillas el próximo 5 de junio de 2022.
- El día martes 15 de marzo de la anualidad en curso, a las 11:00 horas, se celebró sesión extraordinaria del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, con carácter semipresencial en la sede del Consejo con domicilio en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

calle Chihuahua 407, entre Nayarit y Oaxaca, Fracc. Río Bravo; El seguimiento de la misma se realizó a través de la red social de Facebook del 03 Consejo Distrital en el estado de Tamaulipas, mediante la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/03CDTAM/>

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto consejero presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias presidente yo quisiera poner dos puntos en el orden del día, en la primera ronda, el primero es sobre la notificación con anticipación sobre todo de las sesiones ordinarias, este... no se si quisieran probarlo en primera ronda o darle de una vez seguimiento a lo respecta el siguiente punto.

EL PRESIDENETE: Adelante licenciado en efecto a la sesión.

LIC. FLAVIO ELEIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: En el artículo primero inciso 3 de la ley de instituciones y de procedimientos electorales establece lo siguiente, en textual, estoy hablando del artículo primero de la ley de instituciones y de procedimientos electorales inciso 3 "Las Constituciones y leyes locales se ajustarán a lo previsto en la Constitución y en esta Ley", entonces la constitución general, la ley que permite en el artículo primero la normativa electoral en el ámbito federal en este inciso este primer artículo nos brinda que comprende a observar y las sesiones ordinarias dentro de consejos municipales y los locales convocan con 6 días de anticipación para sesiones ordinarias y con 2 a la sesión extraordinaria, la razón y el motivo para nosotros incluir este punto en orden del día, es para que tengamos tiempo suficiente para de ser el caso eh... nosotros incluir un punto en el orden del día con todo el soporte necesario y el detalle para que sea ampliamente conocido por todos los integrantes de este consejo para que al llegar la sesión estemos en condiciones de discutir respecto al tema en particular, es cuánto, con respecto a este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Al respecto de lo solicitado por el representante, la convocatoria la realizamos la fundamentamos en base a la ley electoral, más sin embargo realizare una consulta solicitando que se nos instruya respecto al tema haremos de su conocimiento a la dirección para que se nos instruya con base de lo que nos manifiesta al consejo general, al respecto a efecto tomar los acuerdos lo tomamos en cuenta y vamos a solicitar se nos instruya; nosotros la convocatoria la circulamos en base a lo que dispone la ley electoral, ¿verdad? al hacer respecto lo vamos a verificar, a checar este detalle. En este primer punto de intervenciones. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: En segunda ronda yo sí, nada más para puntualizar y con el debido respeto y en el artículo primero que acabo de dar lectura es claro y es preciso, yo considero en mi punto muy personal este consejo es autónomo en sus funciones, aunque bien depende de un instituto este aquí no hay que consultar absolutamente nada aquí simplemente hay que decirles que... no sé, no sé, qué sea lo procedente, pero esto no es para una consulta, esto es aplicación de la ley y la ley es clara la constitución, las leyes locales y la ley electoral del estado de Tamaulipas se debe apegar a la ley ¿cuál es esa ley? La ley de instituciones y procedimientos electorales, nada más para... decir algo consejero presidente y secretaria, consejeros y representantes de partidos sin ánimo de ofender pero es la actividad en cuanto la inquietud que me trajo a este punto es para que nosotros tengamos el tiempo suficiente, la ley y la normatividad en el ámbito legal de los consejos distritales y locales de INE dice que se tienen hasta 48 horas para proponer un punto en el orden del día con respecto a una sesión extraordinaria, de ahí sale al incluir nosotros el soporte necesario para que todo el mundo tenga el conocimiento y darle seguimiento al tema nada más, es cuánto.

EL PRESIDENTE: Si gusta darle seguimiento al siguiente punto a tratar de una vez.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Pues bueno no se si gustan tomarlo como uso de la voz de segunda ronda yo si estoy solicitando que las próximas sesiones ordinarias al menos a mí, no sé si las otras representaciones estén de acuerdo con eso, me sean notificadas en términos de la ley electoral, es decir, 6 días antes. O si me lo quiero como un segundo punto de orden del día. Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Alguien más desea hacer uso de la voz.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: No sé cómo me lo quieran tomar insisto ya he agotado mi derecho de segunda ronda o me lo quiere tomar como siguiente punto. No sé si alguien desee hacer uso de la voz, sino para tomar el lugar.

EL PRESIDENTE: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante Licenciado Flavio.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Como tercer punto me gustaría que este consejo distrital me informara sobre la existencia de solicitudes y en su defecto de qué manera se llevaron a cabo, con que soporte, cómo se llevó a cabo la aprobación de auxiliar jurídico, si hubo solicitudes, convocatoria de qué manera se desarrolló, si hay nombramiento, que información tiene este consejo sobre el personal de auxiliar jurídico, en caso de que exista tal figura.

EL PRESIDENTE: En respuesta a esta solicitud es que si existe la figura a cargo del Lic. José Raúl Rodríguez Ornelas el cual se encuentra presente en este momento, su nombramiento fue en atención a una convocatoria que emitió el IETAM, se siguió un procedimiento en el cual se presentó la documentación fue a una entrevista y su nombramiento fue aprobado o fue realizado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas esta es la información que tenemos al respecto de la figura de auxiliar jurídico y al enlace operativo son dos figuras nuevas que están operando en este consejo.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Con todo respeto para el Consejo Distrital electoral y también para el secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral este... pero el secretario ejecutivo no tiene como funciones designar a una persona dotando de fe pública número 1, número 2, el Lic. José Raúl Rodríguez Ornelas fue juez mixto de esta ciudad y actualmente tengo conocimiento porque interpusimos por ahí una queja administrativa que se encuentra separado de sus funciones, y como tercer punto todavía la convocatoria establece cierta cuestión de honorabilidad, yo considero que una persona que está sometida a un procedimiento administrativo de sanción, no es una persona honorable para representarnos hasta en tanto se esclarezca la situación de honorabilidad entonces yo quisiera hacer



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

hincapié en esto atendiendo al principio de parcialidad, legalidad, imparcialidad y máxima publicidad y todos los demás principios que rige la materia electoral en pocas y sabias palabras la persona no es digna de dotarla de fe pública para el ejercicio de la función puesto que ya mostro que no es digna de fe, es cuánto.

Y si gusta convoquen a una sesión y les traigo todo el soporte.

EL PRESIDENTE: Al respecto lo que puedo manifestar respecto al nombramiento de esta figura no recayó sobre este Consejo 09 Distrital, si usted desea que pidamos informes de la designación, con todo gusto podemos verificar la información que el nombramiento fue requerido con todo gusto para darle una respuesta.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Segunda ronda, entonces licenciado formalmente solicito a este órgano colegiado una copia certificada de todos y cada uno de los documentos que presento el hoy ilegalmente nombrado Auxiliar Jurídico de este Consejo Electoral es cuánto.

EL PRESIDENTE: ¿Copia certificada?

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Si copia certificada de todos los documentos que sirvieron de soporte para la designación ilegal del auxiliar jurídico de este consejo.

EL PRESIDENTE: Esta solicitud la haremos llegar al consejo general para efecto de que si se acuerda aprobar la remisión de esa información y si no, le haremos llegar la respuesta que nos den a efecto de lo que usted solicita. Si alguien más quiere hacer uso de la voz en este punto.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Si, nada más licenciado, yo sé que no hay una tercera ronda y perdón, pero siento que es mi derecho de petición esto pido se incluya en el acta es un punto que no está a discusión ni sujeto a aprobación, es una solicitud formal como si hubiera venido yo a dejar una solicitud por escrito, nada más que la diferencia lo estoy haciendo directamente en el pleno de este consejo.

EL PRESIDENTE: No, sin ningún problema se toma en cuenta la cuestión y se toma un acuerdo a lo solicitado se le hará saber oportunamente esta solicitud sin ningún problema.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Entonces el punto se pone como tal a votación y si se aprueba, damos por hecho que sí, una disculpa por tanta intervención.

EL PRESIDENTE: Entonces va a presentar usted la solicitud.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: No. usted lo dijo, con todo respeto yo le estoy diciendo que estoy ejerciendo mi derecho de petición, en uso de la voz, que la ley me concede respecto a la autoridad que tengo, vaya, que esta es una exposición al respecto al informe que solicito de todo el expediente de documentos pertinentes al caso, no para una cita de aprobación de este consejo porque es tanto como si yo se lo hubiera traído por escrito.

EL PRESIDENTE: Se hace la solicitud, que sea firmado por todo el órgano, tanto por consejeros y secretaria para solicitar la información. ¿Alguien más desea hacer uso de voz?

La C. IMELDA GONZALEZ RAMIREZ, CONSEJERA PROPIETARIA: SOLICITA EL USO DE LA VOZ: Yo quiero hacer una intervención respecto a lo que plantea el representante del Partido Acción Nacional, referente a la figura jurídica, hay una convocatoria que se circuló con anterioridad dirigida al público en general, la convocatoria dice que los requisitos que debe cumplir la persona que se quiera postular son: no militar en ningún partido, no haber sido registrado como candidato, no ser o haber sido representante de alguna organización no estar ocupando un cargo o puesto público dentro del nivel federal, estatal o municipal. Y si los requisitos que el instituto vio pertinentes es la idónea, creo que no hay un cuestionamiento a nivel distrital para dicha figura porque se designa directamente de la honorabilidad, confiabilidad y la experiencia que la misma persona representa para el Instituto, es cuánto.

EL PRESIDENTE: La designación de esta figura no fue de este órgano quien debe dar esta información sino el órgano que lo aprobó, no tengo ningún inconveniente a solicitar información o copia de su designación, nosotros no podemos dar una opinión en la petición; canalizamos la solicitud que está haciendo el representante del partido acción nacional, no tenemos ningún inconveniente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: No sé si quieras consultar el reglamento de sesiones, con respecto a lo que dijo la consejera, lo comprendo perfectamente bien y lo entiendo que este consejo no fue encargado de revisar todos y cada uno de los requisitos, lo que si concierne este consejo distrital, es respetar los principios que rigen este consejo y el primero es la legalidad y si no existe la certeza de hacer y cumplir los principios y yo les acabo de decir y tengo pruebas de que el señor está sometido no a uno a varios procedimiento de quejas administrativas por sus funciones públicas jurisdiccional el señor era juez yo no sé si lo corrieron o si le dijeron espérate tantito hasta que se esclarezca, desconozco, sé que hay unas carpeta que lo están investigando, entonces, si nos vamos a esto tenemos que el instituto electoral, creo que es el secretario el encargado de verificar que se cumpliera con todo, debió haber solicitado un informe a la contraloría sobre si estaba persona estaba o no estaba inhabilitado a lo mejor lo hizo yo lo que estoy pidiendo es una copia de todo el expediente y todos los documentos para de ser el caso yo proceder, yo considero que debemos regimnos estrictamente a los principios rectores de la función electoral, hablando de todo reglas, normativas, constitución y de más y a esto si está obligado el instituto electoral no estamos aceptando o yo no acepto que ya el secretario ejecutivo recibió de una o equis número de personas, ya califico él y solamente él dijo esta persona cumple los requisitos y aquí está el nombramiento, insisto, es ilegal porque él no está dotado para hacer el nombramiento de una figura que va a gozar de fe pública, porque la fe pública que él tenía como funcionario judicial, está en tela de duda porque está en un procedimiento de sanción, a lo mejor el señor ya fue corrido, lo que me concluye a decir estamos poniendo a una persona que incumplió como funcionario público jurisdiccional, ahora lo tenemos aquí para dar fe de algo con todo respeto para él y para el consejo no es nada personal, además en ninguna parte de la convocatoria se dice que el secretario se encargará de designar.

C. JESUS RAMIREZ MARTINEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: SOLICITA EL USO DE LA VOZ: Desde mi punto de vista él es un ciudadano mexicano, tiene derechos humanos, la constitución lo marca en el artículo 1, existe la presunción de inocencia, yo creo que debe existir un procedimiento, es un ciudadano para dirigirse de alguna manera donde se encuentra una sentencia firme y tiene derechos humanos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VALLE HERMOSO, TAM.**

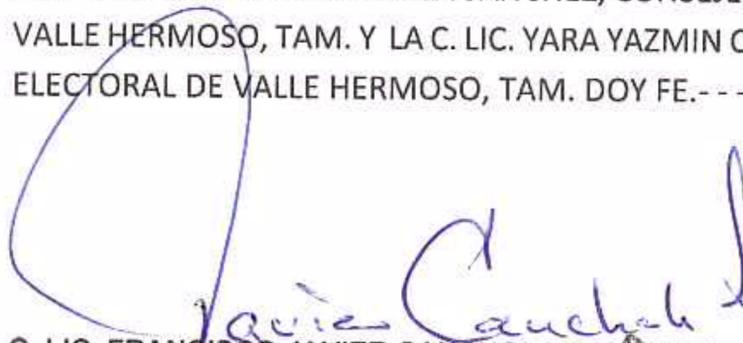
LIC. JOSE REFUGIO MORENO GARCIA, CONSEJERO PROPIETARIO:
MANIFIESTA: Se hicieron las publicaciones de los resultados de los auxiliares jurídicos.

EL PRESIDENTE: Alguien más desea hacer uso de voz, de no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto consejero presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 04, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14 horas con 01 minuto de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 04 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EN VALLE HERMOSO, TAM.; EN SESIÓN No. 08, ORDINARIA DE FECHA DE 23 DE ABRIL DEL 2022, C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, C. LIC. SILVIA JIMENEZ MORALES, C. LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ, C. IMELDA GONZALEZ RAMIREZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EN VALLE HERMOSO, TAM. Y LA C. LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ, SECRETARIA DEL 09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM. DOY FE.-----


C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. LIC. YARA YAZMIN CECILIANO GOMEZ
SECRETARIA

DEL 09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

DEL 09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS